Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Bartolome garcia partal

Miguel escamez Bernal

Ante mi
Fran.co Gonzalez Sanchez

Ayuntam.to } En la Villa de Bullas a once de Mayo de mil setec.s nobenta y ocho, concurrieron a las salas consistor.s los S.es D.n Christobal Ferz capel y D.n Josef Marsilla Alcaldes ord.s, D.n Juan de Egea D.n Andres Puerta, D.n Fran.co Carreño Rex.es: D.n Blas Sanz Asturiano y D.n Fran.co Perez Diputados del comun, D.n Bartolome Garcia Partal Pror. sindico Gral, y D.n Mig.l Escamez sindico Personero y acordaron lo que sigue

Di quenta de un mem.l presentado por sebastian Lopez de esta vecindad, solicitando un sitio en la entrada de la Rambla de la Aceniche al lado de la Izquierda para edificar corral proporcionado al mucho ganado que tiene, y enterada la Villa acordo dar su comision bastante a los S.es D.n Andres Puerta, y D.n Bartolome Garcia Partal para que reconozcan el sitio con asistencia del solicitante, y al primer Ayuntam.to den cuenta, para acordarlo combeniente, de que quedaron inteligen.s Con lo que se concluyo este Ayuntam.to que firman dhos S.es como acostumbran doi fe=

D.n Christobal Ferz Capel

D.n Josef Marsilla Lopez

D.n Juan de Egea cavallero

D.n Fran.co Carreño

Fran.co Perez

Andres Puerta

Blas Sanchez Asturiano